

**Resolución de la Mesa de Contratación de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 008/98 MA.**

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Resolución de la Delegación Provincial de Badajoz, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes que se detallan.**

1. *Entidad adjudicadora:*
  - a) Organismo: Ministerio de Defensa. Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Centro Financiero de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra.
  - c) Número de expediente: 008/98 MA.

1. *Entidad adjudicadora:* Delegación Especial de Economía y Hacienda de Badajoz, Gerencia del Catastro.

2. *Objeto del contrato:*
  - a) Descripción del objeto: Pintado de helicópteros y componentes aeronáuticos.
  - b) Lugar de ejecución: Carretera de Guadalix, kilómetro 3,800. 28770 Colmenar Viejo (Madrid).
  - c) Plazo de ejecución (meses): Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 1998.

2. *Objeto del contrato:*
  - a) 01UR98RE062. Asistencia técnica a los trabajos de actualización de la base de datos catastral y elaboración de estudio de mercado de los municipios de Azuaga, Fuente del Maestre y Olivenza.
  - 03UR98RE062. Asistencia técnica a los trabajos de mantenimiento del catastro urbano en la provincia de Badajoz.
  - 04UR98DI062E. Asistencia técnica a los trabajos de actualización, ampliación y digitalización de diversos municipios de la provincia de Badajoz.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- b) Plazo de ejecución: Doce meses.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Tramitación, ordinaria, procedimiento, abierto mediante concurso.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 3.000.000 de pesetas.
5. *Garantía provisional:* 60.000 pesetas.
6. *Obtención de documentación e información:*

4. *Presupuesto base de licitación:*

- a) Entidad: Ministerio de Defensa. FAMET. Centro Financiero.
- b) Domicilio: Carretera de Guadalix, kilómetro 3,800.
- c) Localidad y código postal: 28770 Colmenar Viejo (Madrid).
- d) Teléfono: 846 33 93.
- e) Telefax: 845 03 40.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

5. *Garantía provisional:* No se requiere.
6. *Obtención de documentación e información:* Gerencia Territorial de Badajoz, calle Manuel Fernández Mejías, número 3 (06002), teléfono 22 07 14, telefax 22 08 16, hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:* Las propuestas se presentarán en el Registro de la Gerencia Territorial de Badajoz, calle Manuel Fernández Mejías, 3, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

- 01UR98RE062: 2.575.700 pesetas.
- 03UR98RE062: 2.365.000 pesetas.
- 04UR98DI062E: 7.679.750 pesetas.

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La indicada en las cláusulas 11 y 13 del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:

- Documentación a presentar:

- 1.<sup>a</sup> Entidad: Centro Financiero. Sección de Contratación.
- 2.<sup>a</sup> Domicilio: Carretera de Guadalix, kilómetro 3,800.
- 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: Colmenar Viejo (Madrid), 28770.

- Sobre 1: Oferta económica.
- Sobre 2: La documentación que determina el artículo 80.2 de la Ley 13/1995, debiendo acreditarse los aspectos contemplados en el artículo 198.1 del mismo texto legal.
- Sobre 3: Documentación referida a medios técnicos, experiencia, mejoras y otros aspectos que se quieran resaltar en orden a la valoración de las ofertas.

8. *Apertura de las ofertas:*
  - a) Entidad: Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra. Mesa de Contratación. Sala de Juntas del Centro Financiero de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra.
  - b) Domicilio: Carretera de Guadalix, kilómetro 3,800.
  - c) Localidad: 28770 Colmenar Viejo (Madrid).
  - d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

8. *Apertura de las ofertas:* El acto de apertura de proposiciones económicas será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Gerencia Territorial de Badajoz, calle Manuel Fernández Mejías, 3, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, si coincidiese en sábado, se trasladaría al lunes.

9. *Gastos de anuncio:* El importe del presente anuncio es por cuenta del adjudicatario.

- En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores.

Colmenar Viejo, 17 de abril de 1998.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Rafael Blasco Ordóñez.—21.061.

9. *Otras informaciones:* Los trabajos objeto del expediente 04UR98DI062E incluido en este concurso público se enmarcan dentro del «Programa Operativo de Actualización de Datos del Territorio», aprobado por la Comisión de las Comunidades Europeas con fecha 10 de octubre de 1996 y cofinanciado con fondos de la Comunidad Europea (FEDER y FEOGA-O) y el Estado español (Dirección General del Catastro de la Secretaría de Estado de Hacienda, Ministerio de Economía y Hacienda).

10. *Gastos de anuncios:* Serán a cargo de la empresa o empresas adjudicatarias.

Badajoz, 14 de abril de 1998.—El Delegado, Roberto Carballo Parejo.—21.046.

**Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta de fincas rústicas.**

Se sacan a la venta en pública subastas, con el carácter de primera subastas, las siguientes fincas rústicas, con expresión de parcela, polígono, paraje, término municipal, superficie (hectáreas) y precio de tasación (pesetas):

- 13/2.—Fuente Salsa. Alcocer. 3,1130-560.340.
- 32/18.—La Capitana. Alcocer. 2,5300-480.700.
- 10/5.—Las Veguillas. Alcolea del Pinar. 1,8960-227.520.
- 14/15.—Rubiales de Calabazas. Anguita. 15,3780-2.768.040.
- 16/15.—Los Ariales. Anguita. 0,7480-134.640.
- 20/15.—Los Ariales. Anguita. 3,6960-665.280.
- 24/15.—Carramonte. Anguita. 0,8680-156.240.
- 21/19.—Villarorias. Anguita-Iniéstola. 1,1960-179.400.
- 24/2/21.—La Cuesta. Iniéstola. 0,7440-74.400.
- 28/2/2.—Unbría Azalejo. Anguita-Iniéstola. 0,3040-54.720.
- 1252/2.—Valdevellanar. Argecilla. 2,3080-530.840.
- 47/3.—Valdelacasa. El Atance. 1,0210-408.400.
- 74-2/3.—Alto de la Colada. Atienza. 1,8870-188.700.
- 136/5.—Las Pollatas. Atienza. 0,3220-12.880.
- 46/7.—Altillo redondo. Atienza. 0,6250-62.500.
- 18/8.—Las Cardosas y Las Dehesillas. Atienza. 1,7580-175.800.
- 39/8.—Las Dehesillas. Atienza. 0,4460-44.600.
- 46/8.—Las Dehesillas. Atienza. 1,1760-99.960.
- 33/13.—Pasillo de las Cabras. Atienza. 0,6045-39.292.
- 46/13.—Pasillo de las Cabras. Atienza. 1,1170-96.062.
- 51/1.—La Mentirosa. Bujarrabal. 4,9200-639.600.
- 47/2.—La Cuenca de la Riva Gorda. Bujarrabal. 2,0320-345.440.
- 1/6.—El Sesteo. Bujarrabal. 2,1420-171.360.
- 17/6.—La Quebrada. Bujarrabal. 2,3000-414.000.
- 18/6.—La Rivilla de la Rasana. Bujarrabal. 2,1040-378.720.
- 6/7.—La Pavuela. Bujarrabal. 2,0560-349.520.
- 9/7.—Los Perales. Bujarrabal. 3,2460-454.440.
- 53/7.—El Mirón. Bujarrabal. 4,3740-787.320.
- 22/8.—Pedro Velasco. Bujarrabal. 2,7120-488.160.
- 66/5.—Prados de Torrubia. Miedes de Atienza. 0,1240-12.400.
- 1/10.—El Espinarejo. Miedes de Atienza. 1,7660-66.225.
- 18/10.—El Villalejo. Miedes de Atienza. 0,4240-31.800.
- 27/10.—El Villalejo. Miedes de Atienza. 0,6060-48.480.
- 17/3.—Unbría de los Molinos. Pradilla. 4,7450-474.500.
- 6/7.—Alto de Vahondo. Pradilla. 4,4660-669.900.
- 62/6.—Barranco de la Paridera. Setiles. 9,1100-911.000.
- 34/12.—Cuesta de las Mangas. Setiles. 2,3880-358.200.
- 3/1.—Cabeza de Océn. Sotodosos. 9,6540-772.320.
- 13/2.—Las Cabezas Altas. Sotodosos. 2,3000-230.000.
- 57/2.—Hoya Morada. Sotodosos. 3,7600-564.000.

Con el carácter de segunda subasta:

- 18/7.—Somadilla y La Mula. Alpedroches. 3,5300-635.400.
- 53/3.—El Río. Atienza. 0,2280-10.260.
- 10/10.—Alto de las Viñas. Atienza. 0,8000-8.000.
- 95/12.—El Batán. Horche. 0,4760-178.500.
- 5/1.—Alcahuete. Maranchón. 3,2040-801.000.
- 21/2.—Corral del Tío Pataseca. Matarrubia. 9,6860-1.743.480.
- 36/7.—Navajo del Campo. Matarrubia. 3,4990-682.305.
- 10/9.—Valciego. Matarrubia. 3,9080-429.880.
- 16/11.—La Parada. Matarrubia. 5,8180-465.440.